



Factura: 001-005-000003517



20190701002P03017

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190701002P03017						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2019, (18:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES CAIZA MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104444500	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714911896	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	AREVALO MURILLO MANUEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101809945	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	PESANTEZ CEDILLO WILLIAM MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705457448	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	TORRES LEON CARLOS MARCEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704434471	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190701002P03017

Factura No.: 001-005-000003517

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
TOWERSCOMPANY CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: TORRES CAIZA MARCO ANTONIO Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de MACHALA, provincia de EL ORO el día de hoy catorce de Octubre del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA del cantón MACHALA, comparecen a constituir la compañía TOWERSCOMPANY CIA.LTDA., el/la señor(a) TORRES CAIZA MARCO ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) AREVALO MURILLO MANUEL JESUS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PESANTEZ CEDILLO WILLIAM MARCELO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) TORRES LEON CARLOS MARCEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes



son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
TORRES CAIZA MARCO ANTONIO	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
AREVALO MURILLO MANUEL JESUS	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
PESANTEZ CEDILLO WILLIAM MARCELO	ECUATORIANA	SOLTERO	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	
TORRES LEON CARLOS MARCEL	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es TOWERSCOMPANY CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es CUENCA provincia AZUAY. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD EXTRACCIÓN DE METALES

administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
TORRES CAIZA MARCO ANTONIO	150	150	150.00	150.00	0.00	0.00
TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO	150	150	150.00	150.00	0.00	0.00
AREVALO MURILLO MANUEL JESUS	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN DE MINERALES ESTIMADOS PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO DE METALES NO FERROSOS: ALUMINIO (BAUXITA), COBRE, PLOMO, ZINC, ESTAÑO, MANGANESO, CROMO, NÍQUEL, COBALTO, MOLIBDENO, TÁNTALO, VANADIO, ETCÉTERA.SERVICIOS DE APOYO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, REQUERIDAS PARA LA EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS: PERFORACIONES DE PRUEBA Y SONDEOS, EXPLORACIÓN (POR EJEMPLO: MÉTODOS DE PROSPECCIÓN TRADICIONALES, COMO RECOGIDA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE OBSERVACIONES GEOLÓGICAS EN POSIBLES YACIMIENTOS; DRENAJE Y BOMBEO.SERVICIOS DE APOYO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, REQUERIDAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS: PERFORACIONES DE PRUEBA Y SONDEOS, EXPLORACIÓN (POR EJEMPLO: MÉTODOS DE PROSPECCIÓN TRADICIONALES, COMO RECOGIDA DE MUESTRAS Y REALIZACIÓN DE OBSERVACIONES GEOLÓGICAS EN POSIBLES YACIMIENTOS); DRENAJE Y BOMBEO.INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE COMBUSTIBLES, MINERALES, METALES, Y PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES, INCLUIDOS ABONOS.INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL, EMBARCACIONES Y AERONAVES.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

010444450-0

CITADA EN
CIUDADAZA
 AV. EL COMERCIO Y VIVIENDAS
TORRES CAIZA MARCO ANTONIO
 USUARIO: MACHALA
AZUAY
CUENCA
EL BATAN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-10
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 010444450-0
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



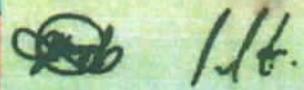
BOGOTILLERATO **EMPLERADO PERMANENTE** **VOTANTE**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
TORRES AYORA MARCO VESIDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CAIZA PASTORIS EMILY AIBACELI

FECHA DE EMISIÓN:
MACHALA
2017-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2017-02-01

ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0018 M 0018 - 028 0104444800

TORRES CAIZA MARCO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
 CANTÓN: **CUENCA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **EL BATAN**
 ZONA:




CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al(a las) original(es)

MACHALA _____

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104444500

Nombres del ciudadano: TORRES CAIZA MARCO ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL BATAN

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES AYORA MARCO VENITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAIZA FUENTES NANCY ARACELI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA




N° de certificado: 191-268-53223



191-268-53223

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EXTRANJERIA

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171491189-6

APellidos y Nombres: TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL ORO, MACHALA, MACHALA, 29/11/82

NACIONALIDAD: DOMINICANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGADA: PAMELA LOPEZ TOMASELLI

INSTRUMENTO SUPERIOR PROHIBICION / OCELTROFIN

APellidos y Nombres del Autor: TORRES AVILA MARCELO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: VINUEZA BARRIBENGO ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: MACHALA, 29/11/82

FECHA DE EXPIRACION: 2027-10-12

Consejo Nacional Electoral
 Deleg. Prov. El Oro
 REGISTRACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EJERCICIO O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. J119 y Dist. de Autoridades del CPO
 171491189-6 020 0000

TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO
 PROVINCIA: QUITO
 CANTON: QUINTA CRUZ
 1 Min. 10.40 Costos: 0 Yec. (USD): 10.40

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO UN
 06/10/2019 12:10:42

6262991

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s)..... xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA.....

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714911896

Nombres del ciudadano: TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ TOMASELLI GIANNINA PAMELA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: TORRES AYORA MANUEL MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINUEZA SARMIENTO ARGENTINA NARCISA
DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 198-268-53083



198-268-53088

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO MURILLO MANUEL JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA QUINGEO
FECHA DE NACIMIENTO **1953-05-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARMEN EVANGELINA TORRES AYORA

N. 010180994-5




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** VI133V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AREVALO PESANTEZ GABRIEL ARSENIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MURILLO MORALES MARINA DE JESUS OFELIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2017-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-30

IGM 17 01 714 07





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA N.º 0002 - 014 (CANTÓN) N.º 0101809945 CÉDULA N.º

AREVALO MURILLO MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**
CANTÓN: **CUENCA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARRROQUIA: **EL BATAN**
ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

(Handwritten signature)

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA.....

(Handwritten signature)

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101809945

Nombres del ciudadano: AREVALO MURILLO MANUEL JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/QUINGEO

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES AYORA CARMEN EVANGELINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1983

Nombres del padre: AREVALO PESANTEZ GABRIEL ARSENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO MORALES MARIANA DE JESUS OFELIA

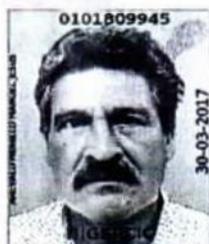
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 194-268-53090



194-268-53090

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CIUDADANIA N. 070545744-8

APellidos y Nombres
PESANTEZ CEDILLO
WILLIAM MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CAMPO PONCE ENRIQUE
CAMPO PONCE ENRIQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTRATISTA V1440V122

APellidos y Nombres del Padre
PESANTEZ C LAUS H

APellidos y Nombres de la Madre
CEDILLO C ROBA E

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2018-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-01-22

FECHA DE EMISIÓN
2018-01-22






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M 0013 - 080 0705457448

PESANTEZ CEDILLO WILLIAM MARCELO
APellidos y Nombres

PROVINCIA AZUAY

CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

DELEGACIÓN
PARROQUIA CAMILO PONCE
ENRIQUEZ
SEÑAL 1



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Handwritten Signature]
COMISIÓN DE LA JUV



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA.....

[Handwritten Signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0705457448

Nombres del ciudadano: PESANTEZ CEDILLO WILLIAM MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CAMILO PONCE
ENRIQUEZ/CAMILO PONCE ENRIQUEZ

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONTRATISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PESANTEZ C LUIS H

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDILLO C ROSA E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 196-268-68547



196-268-68547

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V44-029222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES AVORA MANUEL MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON PERERA GUSBY PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2019-03-22

FECHA DE EXPIRACION
2020-03-22

FRANCISCO BLACIO M.






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 070443447-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES LEON CARLOS MARCEL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





2019

Conforme

CERTIFICADO DE VULNERABILIDAD

0870 01 0870 - 281 070443447-1

TORRES LEON CARLOS MARCEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO

LUGAR DE EMISION
MACHALA

EMISION 2

EMISION LA PROVIDENCIA

NUMERO 1




CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA _____

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704434471

Nombres del ciudadano: TORRES LEON CARLOS MARCEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES AYORA MANUEL MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON PEREIRA SUNNY PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 199-268-53101



199-268-53101

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PESANTEZ CEDILLO WILLIAM MARCELO	150	150	150.00	150.00	0.00	0.00
TORRES LEON CARLOS MARCEL	150	150	150.00	150.00	0.00	0.00
TOTALES	1000	1000	1000.00	1000.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) TORRES CAIZA MARCO ANTONIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a)

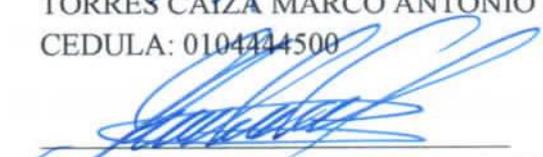
V.

Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, DE TODO CUANTO DOY FE.

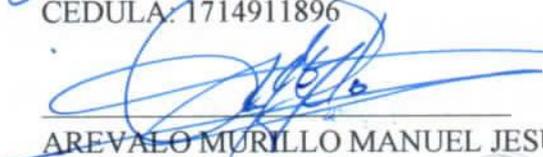
Firma Socios:



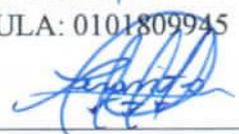
TORRES CAIZA MARCO ANTONIO
CEDULA: 0104444500



TORRES VINUEZA MARCELO GUILLERMO
CEDULA: 1714911896



AREVALO MURILLO MANUEL JESUS
CEDULA: 0101809945

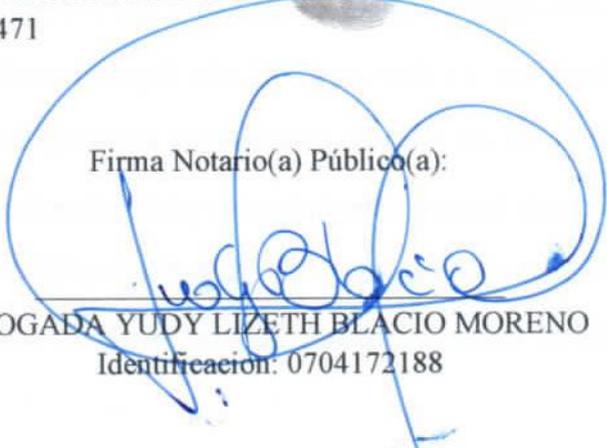


PESANTEZ CEDILLO WILLIAM MARCELO
CEDULA: 0705457448



TORRES LEON CARLOS MARCEL
CEDULA: 0704434471

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Identificación: 0704172188